

DECLARACION

El Frente Amplio expresa su firme condena a la irrupción violenta de la policía ecuatoriana en la embajada de los Estados Unidos Mexicanos en Quito para detener al ex vicepresidente Jorge Glas. Esto constituye una grave violación al derecho internacional, ya que México otorgó, al amparo de las normas internacionales, el asilo político a el exvicepresidente Glas en diciembre de 2023. Según el artículo IV de la Convención sobre Asilo Diplomático es al Estado asilante a quien corresponde “la calificación de la naturaleza del delito o de los motivos de la persecución”, así como la declaración de inviolabilidad de los locales de Misión diplomática señalada en las normas.

Expresamos nuestra solidaridad con el gobierno de México y su Presidente Manuel López Obrador, así como con los funcionarios de la embajada que fueron agredidos.

Pedimos la inmediata restitución de la situación de asilo político de Jorge Glas.

Llamamos a estar atentos frente al deterioro de las relaciones diplomáticas dentro de la región, ya que no debemos abandonar la necesaria construcción de la integración regional y el esfuerzo permanente por mantener a nuestra América Latina como zona de Paz.

El Estado uruguayo debe pronunciarse de forma contundente, por lo que solicitamos a nuestro gobierno que condene esta violación al derecho internacional de parte de Ecuador.

PRESIDENCIA DEL FRENTE AMPLIO
Montevideo, 06 de abril de 2024